

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **10313** *Registro de Personal. Aprobación propuesta de modificación MF-682 relativa a la modificación del número de expansiones de los puestos de la sub-escala auxiliar y administrativa de la Dirección General de Ferias y Mercados*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 07-10-2020, se aprobó lo siguiente:

- “1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-682, relativa a la modificación del número de expansiones de los puestos de la sub-escala auxiliar y administrativa de la Dirección general de ferias y mercados.
2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 20 de octubre de 2020

**La jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 682 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	PEO	ÁREA DELEGADA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y OCUPACIÓN
ÓRGANO:	PEO012	COORDINACIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y OCUPACIÓN / DIRECCIÓN GENERAL DE FERIAS Y MERCADOS
UNIDAD:	PEO0120000	DIRECCIÓN GENERAL DE FERIAS Y MERCADOS

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**

**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010494	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	G	14	13	C	AYP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	
F22000018	ADMINISTRATIVO/A	3	G	16	37	C	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010494	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	G	14	13	C	AYP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	
F22000018	ADMINISTRATIVO/A	4	G	16	37	C	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

**LEYENDA**

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA





<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPOS DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
13	9.916,20 €
37	10.970,40 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/186/1071231>

